

# Se pide la máxima subvención para la Florida y Pubilla Casas

**El Pleno aprueba presentar a la tercera 'Llei de barris' un paquete de 30 proyectos**

**PLAN INTEGRAL** El Pleno del Ayuntamiento ha aprobado por unanimidad presentar el proyecto de intervención integral de los barrios de la Florida y Pubilla Casas a la próxima convocatoria de la *Llei de millora de barris, àrees urbanes i viles que requereixin una atenció especial*, conocida como ley de barrios.

El Consistorio ha presentado un paquete de 30 proyectos de reforma y solicita a la Generalitat una subvención de 11 millones de euros. Esta cifra representa el 55% de los casi 20 millones en que se han presupuestado las 30 actuaciones. Es el máximo porcentaje que se puede solicitar. El presupuesto restante lo asumirá el Ayuntamiento.

El Plan Integral de la Florida y Pubilla Casas contempla actuaciones urbanísticas, de mejora de servicios, de carácter social y educativas.

Todos los grupos municipales han votado a favor del dictamen y han felicitado a las entidades por su trabajo en la elaboración del plan. Sin embargo, PP y CiU han manifestado que la colaboración de la oposición en este proyecto se ha pedido demasiado tarde.

Nani Valero, una de las representantes de las entidades, manifestó en el Pleno que es importante que el Plan Integral recoja las necesidades sociales del barrio y que no se limite a una serie de actuaciones urbanísticas.

El Pleno municipal también ha



Pubilla Casas verá transformada su fisonomía gracias al Plan Integral

*El Ayuntamiento pedirá el porcentaje máximo que contempla la ley de barrios, que es del 55% del presupuesto de los 30 proyectos seleccionados*

aprobado de forma unánime otorgar títulos honoríficos de distinción ciudadana a: la comunidad educativa del CEIP Gornal y a los hospitaletenses Ana Díaz, Antonio G. Romero, Salvador Blanco, Joan Piera, Ángela Carmona y Josep Tubau i Audi. Asimismo se ha dado luz verde al Plan Director de la Bicicleta.

Por otra parte, todos los grupos, menos el PP, apoyaron una moción a favor del derecho al voto de los

inmigrantes, en consonancia con la proposición no de ley que aprobó el Congreso por unanimidad. Esta moción ha provocado que el PP abandone el Pacto por la Integración de la Nueva Ciudadanía. Según su portavoz, Juan Carlos del Río, "los grupos habíamos llegado al acuerdo de no instrumentalizar políticamente los temas relacionados con la inmigración y esta moción rompe ese pacto". # N. TORIL

**Apoyo unánime a la declaración de Alcaldes por la paz**

El Pleno ha aprobado una moción conjunta para apoyar la declaración de Alcaldes por la paz, que ya han suscrito más de 1.200 ciudades y pueblos del mundo y que tiene como finalidad reclamar la total abolición de las armas nucleares. Alcaldes por la paz es un departamento consultivo de la ONU encabezado por los alcaldes de Hiroshima y Nagasaki.

**Homenaje al 75 aniversario de la Segunda República**

PSC, ICV-EUIA, CiU y ERC han votado a favor de condenar el golpe militar de julio de 1936 y de rendir homenaje al 75 aniversario de la II República y a los alcaldes de esta etapa política. El PP ha votado en contra porque no se reconoce a otras personas que también sufrieron persecución o que murieron por motivos religiosos o políticos antes y después de 1939.

**Rechazada la moción de CiU sobre la calle Ermita de Bellvitge**

El Pleno rechazó, con los votos en contra de PSC y ICV-EUIA la moción presentada por Convergència i Unió que recoge una serie de quejas vecinales sobre deficiencias en la calle Ermita y alrededores. El regidor del Distrito VI, Antonio Bermudo, manifestó que ya hay un plan para mejorar algunos puntos como Mare de Déu de Bellvitge o los problemas de alcantarillado.